COMANDO LOGÍSTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ACTA Nº 03

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/17 "ADQUISICION DE BOLSAS PLASTICAS" ID Nº 333.871.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 14:30 horas del día lunes 31 de julio de dos mil diecisiete, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de Evaluar la Oferta presentada en el Proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/17 "ADQUISICION DE BOLSAS PLASTICAS" ID Nº 333.871.**, convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico.-

El Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de la oferta, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a criterio del Comité de Evaluación se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU TERCERA ETAPA.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de la oferta se inició a las 07.30 horas del día jueves 27 de julio de 2017 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 16:30 horas del día lunes 31de julio de 2017.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1.- PRIMERA ETAPA: la oferta fue evaluada con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

La única oferta presentada cumplió con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial por lo cual calificaron para la siguiente etapa.

COMANDO LOGÍSTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACIÓN

N°	EMPRESA	TOTAL DE LA OFERTA
1	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	34.017.000.
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	32.887.500.
3	COVA DE Juan Rodríguez	32.490.000.

1.2.- SEGUNDA ETAPA: en ella se procedió a seleccionar en forma provisoria las ofertas con el precio más bajo en el lote N° 1, por tratarse de un llamado de adjudicación por lote, para proceder posteriormente a la Evaluación Técnica, en relación a las Especificaciones Técnicas de los servicios y productos ofertados, su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones cuyo resultado fue como sigue:

ANALISIS TECNICO

1. Conforme al Análisis realizado se selecciona ***como el Precio más bajo*** en el **LOTE N° 1 para la DISERSANFA** la Empresa **COVA de Juan Rodríguez**, y pasa a la siguiente Etapa de Evaluación.
2. Luego de realizar el Análisis Técnico se verifica que la Empresa **COVA de Juan Rodríguez;** cumple con los documentos de carácter sustancial y formal.
3. Teniendo en cuenta el análisis realizado, podemos concluir que la empresa; **COVA de Juan Rodríguez**, es apto para pasar a la siguiente etapa de evaluación.

FINALMENTE SE EXPONE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La firma: **COVA de Juan Rodríguez;** posee la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en tiempo y forma.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR a la firma COVA de Juan Rodríguez en el Lote N° 01 para la DISERSANFA en **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/17 "ADQUISICION DE BOLSAS PLASTICAS" ID N° 333.871.,** *por falta de disponibilidad presupuestaria se procede a la disminución de cantidades para ajustarse a las previsiones presupuestarias de la convocante en los ítems del LOTE N° 1*; según el siguiente cuadro lo detalla:

DISERSANFA - ADQUISICION DE BOLSAS PLASTICAS				COVA de Juan Rodriguez							
N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD AJSUTADA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	47121701-010	Bolsa para Basura de 200 litros	Bolsa de polietileno de 200 litros, reforzado de 50 micrones, en paquetes de 10 unidades.	Unidad	Paquete	3.615	2.593	Rosplast	Paraguay	8.400	21.781.200
2	47121701-001	Bolsa para Basura de 40 litros	Bolsa de polietileno de 40 litros, reforzado de 30 micrones como mínimo, en paquetes de 10 unidades.	Unidad	Paquete	1.800	1.700	Rosplast	Paraguay	1.180	2.006.000
TOTAL											23.787.200

COMANDO LOGÍSTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por cumplir su oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en la Carta de Invitación, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir el precio ofertado razonable conforme al vigente en el mercado del rubro y conveniente para la Institución; **GUARANIES: VEINTI TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS.-**

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la en la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/17 "ADQUISICION DE BOLSAS PLASTICAS" ID Nº 333.871;** siendo las 16:30 horas del lunes 31 de julio de 2017.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

INGRIT FABIOLA FRANCO SOSA
FFPP – Análisis Técnico.
Miembro Comité de Evaluación

ROBERTO MANUEL CANO HUERTA
SO 3° Furiel - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JUAN FRANCISCO AQUINO
SGTO 1° INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación